



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 145/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Albeiro López Cardona contra Iлона Balogh, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

a) Declarar a la ejecutada Iлона Balogh (NIE X3810708E) en situación de insolvencia total, por importe de 4.514,80 euros adeudados a José Albeiro López Cardona; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional...

Y para que sirva de notificación en legal forma a Iлона Balogh, en ignorado paradero, y al público en general, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 25 de febrero de 2014.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

704

BOPSO-28-10032014